

Anula acuerdo protección a textiles (Reforma 06/02/19)

Anula acuerdo protección a textiles (Reforma 06/02/19) Frida Andrade Cd. de México (06 febrero 2019).- Las medidas del Gobierno mexicano para proteger al sector textil ante importaciones quedaron anuladas con las nuevas reglas del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT). Para mitigar el impacto que el sector textil podría enfrentar al firmar un acuerdo comercial con fuertes competidores como Vietnam, México negoció la desgravación gradual, en plazos de entre 10 y 16 años, a las importaciones para el 75.5 por ciento de las fracciones arancelarias de este sector. Sin embargo, el mecanismo de las listas de escaso abasto, incluido en el tratado comercial, permite que muchos de estos productos sean importados con un arancel cero, lo que anula el esquema de desgravación gradual, explicó José Cohen Sitton, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex). En las listas de escaso abasto se establecen productos, que, sin ser originarios de los países miembros del Tratado, pueden ser importados por éstos sin arancel, bajo el argumento de que no se puede cubrir el suministro entre los miembros. "En realidad el efecto no es ninguna desgravación, el efecto es cero inmediato. Hoy el que importe bajo el amparo de la lista de escaso abasto paga cero aranceles", detalló Cohen Sitton. Asimismo, destacó que bajo esta lista pueden entrar bienes no originarios provenientes de países que no integran el acuerdo, como China, pues podrían ser importados por países que sí son miembros, como es el caso de Vietnam. Dijo que la lista pega de lo general, es decir, productos ya terminados, como un pantalón, pero también en lo particular, es decir, en los insumos necesarios para fabricarlo, como las telas o los hilos. Desde octubre del año pasado, la Canaintex ha buscado una reunión, aún en ese momento sin ser Cohen Sitton oficialmente titular, con Graciela Márquez, ahora Secretaria de Economía, pero no han conseguido una fecha.